

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE APLICACIÓN DEL BAREMO

ÁREA/ESPECIALIDAD DE CONOCIMIENTO: LENGUA ESPAÑOLA

(Aprobados en Consejo de Departamento de 25 de septiembre de 2024)

0. PERFIL

0.1. Especialidades de conocimiento afines

Especialidades Afines: **Lingüística General - Didáctica de la Lengua y la Literatura**
Especialidades Asociadas:

0.2. Valoración de la adecuación al perfil

Grados/Licenciaturas Propios de la Especialidad/Área: **Filología Hispánica y otras carreras equivalentes**

Grados/Licenciaturas Afines a la Especialidad/Área: **Otras Filologías o estudios equivalentes**

Grados/Licenciaturas Asociados a la Especialidad/Área:

Nota: en este y en el resto de apartados se pueden incluir aclaraciones u observaciones sobre los criterios utilizados para que la comisión de evaluación pudiera ser homogénea con méritos semejantes de los solicitantes que no tuvieran la misma denominación (por ejemplo, titulaciones de otras universidades...).

I. CURRICULUM VITAE.

1.1. Expediente académico. Incluye expedientes académicos de grado, máster y doctorado, otras titulaciones oficiales, y análogos

- Expediente académico de grado o licenciatura considerado propio: Filología Hispánica o estudios equivalente
- Expediente académico de grado o licenciatura considerado afín: otras Filologías o Estudios Lingüísticos equivalentes

Nota sobre la evaluación del expediente académico de grado: en caso de concurrencia de dos sistemas de medición entre los candidatos, se da preferencia al sistema cualitativo

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **SÍ**

Inclusión de las titulaciones con nivel MECES 3 (titulaciones que permiten ingresar directamente a estudios de doctorado) en la puntuación correspondiente al "Expediente académico de máster o análogo, incluyendo tesinas" (Sí/No): **SÍ**

Valoración de otras titulaciones oficiales diferentes a las certificaciones de idiomas (Sí/No - en caso de respuesta positiva, especificar las titulaciones a valorar dentro de "Otras titulaciones oficiales (certificación de idiomas y otros)" **NO**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DE SANTIAGO GUERVÓS FRANCISCO JAVIER	12-11-2024 16:11:18



1.2. Contratos de investigación. Incluye contratos predoctorales (art. 21) y postdoctorales (art. 22 y art. 23) de la Ley de Ciencia y análogos

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): Sí

Otros contratos de investigación no contemplados en los criterios generales dentro de los “Contratos postdoctorales contemplados en el art. 22 y art. 23 de la Ley de Ciencia y análogos, incluyendo las antiguas becas postdoctorales en convocatorias competitivas” y su equivalencia con los allí contemplados (listado, si se deja en blanco, no se incluyen tipos de contrato no contemplados en criterios generales): **SÍ**.

2.1. Experiencia docente en titulaciones oficiales

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): Sí

2.2. Participación en la docencia de actividades de formación a lo largo de la vida y creación de recursos educativos abiertos

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): Sí

Repositorios de recursos educativos abiertos reconocidos por el área dentro del mérito “Creación de recursos educativos abiertos”: **Repositorios propios de cada Universidad y centro de investigación (listado en OER World Map: <https://oerworldmap.org/>)**

2.4. Proyectos y actividades de innovación docente

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): Sí

2.5. Tutorización docente

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura): **NO**

- Tutorización de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster:
- Tutorización de Personal Investigador en Formación (incluyendo tutorización en codocencia):
- Tutorización de alumnos en prácticas (tanto curriculares como no curriculares):

Se aplica una puntuación diferenciada a TFG y TFM con características específicas (Sí/No - en caso afirmativo, concretar esa especificidad): **NO**



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DE SANTIAGO GUERVÓS FRANCISCO JAVIER	12-11-2024 16:11:18

III. INVESTIGACIÓN

3.1. Proyectos y contratos de investigación y de transferencia e intercambio del conocimiento en convocatorias competitivas

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **SÍ**

3.2. Publicaciones Científicas

Índices que se incluyen y clasificación de méritos en la escala A/B/C/D

ARTÍCULOS

CLASIFICACIÓN DEL MÉRITO	JCR	SCImago	CIRC	FECYT	Dialnet (IDR)	Otras revistas indexadas
A	Q1-Q4	Q1	A	Q1 - Q2		
B		Q2	B	Q3 - Q4	Q1 - Q2	
C	Reseñas Q1-Q3 JCR/SJR o Q1-Q2 FECYT	Q3-Q4	C y D	Con sello de calidad	Q3- Q4	
D	Reseñas Q4 JCR/SJR o Q3-Q4 FECYT					Todas

CAPÍTULOS DE LIBROS

CLASIFICACIÓN DEL MÉRITO	SPI	Editoriales con sello de calidad SEA-APQ	Otras editoriales
A	Q1-Q2	Todos	
B	Q3 -Q4		
C	Q1-Q2 capítulos y entradas en manuales y diccionarios + actas de congresos		
D			Todos + Libros homenaje + Prólogos, presentaciones o epílogos + actas de congresos con evaluación

LIBROS

CLASIFICACIÓN DEL MÉRITO	SPI	Editoriales con sello de calidad SEA-APQ	Otras editoriales
--------------------------	-----	--	-------------------

FIRMADO POR

DE SANTIAGO GUERVÓS FRANCISCO JAVIER

FECHA FIRMA

12-11-2024 16:11:18



A	Q1-Q2-Q3	Todos	
B	Q4		Manuales y diccionarios del perfil y de autoría única
C			Todos
D			Ediciones de libros y monográficos de revistas

I. Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **SÍ**

En caso de que exista diferenciación por perfil, cumplimentar los cuadros de afines y asociados. En TODOS LOS CASOS cumplimentar los cuadros de publicaciones PROPIOS

1. ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS

A. Propios del Perfil

ÍNDICE O BASE DE DATOS	CATEGORÍA (CATEGORY)
WoS/JCR	Linguistics, Language and Linguistics
SJR	Linguistics and Language
FECYT	Lingüística
Dialnet	Lingüística, Filología Hispánica, Filologías
SPI	Lengua, lingüística y literatura

B. Afines al Perfil

ÍNDICE O BASE DE DATOS	CATEGORÍA (CATEGORY)
WoS/JCR	Anthropology, Audiology & Speech-Language Pathology, Behavioral Sciences, Communication, Cultural Studies, Education & Educational Research, Humanities, Psychology, Cognitive Psychology, Sociology
SJR	Anthropology, Arts & Humanities, Cognitive Neuroscience, Communication, Cultural Studies, Education, Human-Computer Interaction, Medicine, Multidisciplinary, Neuropsychology, Cognitive Psychology, Psychology
FECYT	Psicología, Ciencias Políticas y Sociología
Dialnet	Antropología, Comunicación, Educación, Psicología, Sociología



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DE SANTIAGO GUERVÓS FRANCISCO JAVIER	12-11-2024 16:11:18

revista en los rankings FECYT y SCImago (SJR).

2. LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS

A. Propios del Perfil

ÍNDICE O BASE DE DATOS	DISCIPLINA O CATEGORÍA
SPI	Lingüística y Filología; Listado general
SEA-APQ	Todas

Especificidades o consideraciones a tener en cuenta (en su caso): **Siempre se aplicará el índice de la categoría más favorable**

3. OTRO TIPO DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

- Méritos que se consideran propios:
- Méritos que se consideran afines:
- Méritos que se consideran asociados:

Especificidades o consideraciones a tener en cuenta (en su caso):

II: Valoración diferenciada por el número de autores y la posición de firma (Sí/No):

En caso de que exista diferenciación por número de autores y posición:

NÚMERO DE AUTORES	AUTOR DE CORRESPONDENCIA (SI/NO)	PONDERACIÓN A APLICAR
1 y 2	No	100%
3 y 4	No	50% ¹ / 0,75% primer firmante sin orden alfabético
Más de 5	No	25%

Especificidades o consideraciones a tener en cuenta (en su caso):

¹ Excepto en publicaciones de primer firmante, al que se ponderará por 0,75 si no hay orden alfabético



3.3. Aportaciones a Congresos, Divulgación científica y Otras actividades de Transferencia de Conocimiento

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **SÍ**

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (**Sí/No**, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura): **NO**

- Aportaciones a Congresos nacionales o internacionales:
- Otras actividades de divulgación, incluyendo trabajos presentados en jornadas, seminarios, talleres de trabajo y/o cursos nacionales o internacionales:
- Contratos, convenios o proyectos I+D+i no competitivos:
- Transferencia al sector productivo, transferencia social (incluyendo microcredenciales de transferencia), e intercambio del conocimiento, incluyendo resultados tecnológicos derivados de actividades especializadas y de transferencia no incluidos en apartados anteriores:

IV. LIDERAZGO

4.1. Dirección de equipos de investigación, profesionales o de proyectos

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (**Sí/No**, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura): **NO**

- Dirección de proyectos de investigación o de innovación docente:
- Dirección de equipos profesionales:
- Dirección de grupos de investigación estables:

4.3. Actividades de dirección y gestión, en especial las desarrolladas a través de cargos unipersonales en el ámbito universitario y científico

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (**Sí/No**, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura): **NO**

- Cargos unipersonales en el ámbito universitario y científico:
- Cargos de dirección y gestión fuera del ámbito universitario:
- Participación en determinados órganos colegiados del ámbito universitario:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DE SANTIAGO GUERVÓS FRANCISCO JAVIER	12-11-2024 16:11:18





4.4. Responsabilidad ejercida en órganos de dirección de organizaciones científicas y comités científicos y técnicos nacionales e internacionales

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura): **NO**

- los cargos en sociedades científicas, asociaciones profesionales, consejos editoriales y comités científicos y técnicos:
- la dirección de foros y comités nacionales e internacionales:
- la evaluación y revisión de proyectos y artículos:

PUNTUACIÓN MÍNIMA EN SUSTITUTOS

Se mantiene la puntuación mínima de 5 puntos para ser considerado apto en las convocatorias específicas de Bolsa de Empleo (Sí/No - en caso negativo, indicar la puntuación mínima que se establece): **SÍ**

PUNTUACIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA EN LOS CONCURSOS DE SELECCIÓN DE PROFESORES PERMANENTES LABORALES, PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD Y CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD QUE NO SEAN POR PROMOCIÓN INTERNA

II.1. Propuesta académica docente

Se asume la puntuación fijada en los criterios generales para los aspectos a valorar (Sí/No): **SÍ**

En caso de no asumirse:

1. Aspectos a valorar no contemplados en los criterios generales (en su caso):
2. Puntuación específica para cada uno de los siguientes aspectos (incluyendo los nuevos, en su caso):
 - Objetivos:
 - Contenidos:
 - Organización y secuenciación de los contenidos:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DE SANTIAGO GUERVÓS FRANCISCO JAVIER	12-11-2024 16:11:18

ID DOCUMENTO: VGU3ZcfcscJocBKOok3S8CAFy+EM= Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



- Metodología didáctica:
- Sistema de evaluación:
- _____:
- _____:

II.2. Propuesta académica investigadora

Se asume la puntuación fijada en los criterios generales para los aspectos a valorar (Sí/No): **SÍ**

En caso de no asumirse:

1. Aspectos a valorar no contemplados en los criterios generales (en su caso):
2. Puntuación específica para cada uno de los siguientes aspectos (incluyendo los nuevos, en su caso):
 - Antecedentes y situación actual de la investigación.
 - Originalidad, coherencia y relevancia científica del plan investigador
 - Metodología: objetivos, hipótesis y plan de trabajo
 - Beneficios y resultados provisionales (si los hubiere)
 - _____:
 - _____:

II.3. Propuesta académica asistencial (solo plazas vinculadas)

1. Aspectos a valorar:
2. Puntuación específica para cada uno de ellos:
 - _____:
 - _____:

DE SANTIAGO
GUERVOS
FRANCISCO JAVIER
- 07833174H

Firmado digitalmente por
DE SANTIAGO GUERVOS
FRANCISCO JAVIER -
07833174H
Fecha: 2024.11.12 16:11:18
+01'00'

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DE SANTIAGO GUERVÓS FRANCISCO JAVIER	12-11-2024 16:11:18

